



**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 03 de junio de 2022

**MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, **Lic. Óscar Francisco Hernández Domínguez**, con **número de empleado 0280082** y **puesto de Asistente de Jefe de Proyecto**, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada del 31 de mayo al 01 de junio del presente, a la Ciudad de México con motivo del acto de fiscalización 19-230/2022.

**Comisión desempeñada:**

Visita los planteles Gustavo A. Madero II y Álvaro Obregón I, con la finalidad de verificar los trabajos de obra pública realizados en dichos inmuebles, como parte de la ejecución de la auditoría 19-230/2022

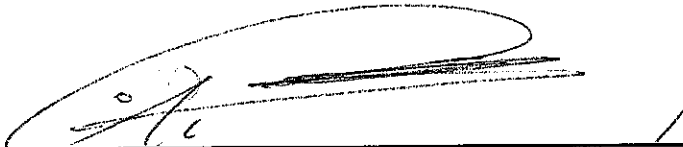
**Actividades Realizadas:**

Se verificaron físicamente la aplicación de los conceptos incluidos en el catálogo de los contratos DIA-007-2021 y DIA-009-2021.


**Conclusión y resultados obtenidos:**

Se identificó que los trabajos no fueron concluidos de conformidad con lo establecido en los contratos correspondientes.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
**Lic. Óscar Francisco Hernández Domínguez**



 **Nota:** El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.